

La otra estatua de Guzmán el Bueno

Wenceslao Segura González

Al acercarse la fecha de 1894, en que se conmemoraría el sexto centenario de la Gesta de Guzmán el Bueno, los leoneses pretenden celebrar el acontecimiento, ensalzando de esa manera al que consideran uno de sus más predilectos hijos.

El político federalista Emilio Meléndez Pallarés propone en 1892 hacer un monumento al héroe de Tarifa en reconocimiento a *su lealtad que denota pureza de espíritu, nobleza del alma y honor en la más delicada acepción del vocablo* (1).

En Tarifa es conocido el intento de los leoneses de engrandecer a su héroe, lo que es visto con cierta envidia, comprensible si se tiene en cuenta que desde hacía treinta años fueron varios los intentos tarifeños por elevar una estatua a Guzmán el Bueno (2).

El semanario *El Tarifeño* al hacerse eco de los afanes de León escribe en 1892: *En la actualidad se piensa celebrar el centenario de Guzmán el Bueno en el pueblo de su nacimiento, León. Premiando aquella culta ciudad el mérito y recordando a sus hijos las hazañas de su antepasado. Piensan erigir una estatua y el gobierno de S. M., siempre entusiasta cuando de estos acontecimientos se trata, tiene ya concedido para dicho objeto, todo el bronce que sea necesario. ¿Dejará Tarifa de consagrar un recuerdo a su heroico defensor?, no lo creo. Tiempo queda aún para trabajar y poner en práctica todos los recursos que precisos son, para que algo se realice en esta ciudad* (3). Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones del periodista, tampoco en esta ocasión Tarifa pudo levantar la estatua de su héroe.

No así ocurre con León, que gracias a las gestiones del senador leonés Gabriel Fernández Cadorniga se promulga en 1894 una real orden por Alfonso XIII (4) por la que el gobierno anuncia que se erigirá una estatua a Alonso Pérez de Guzmán. *La longitud de la referida estatua, con inclu-*

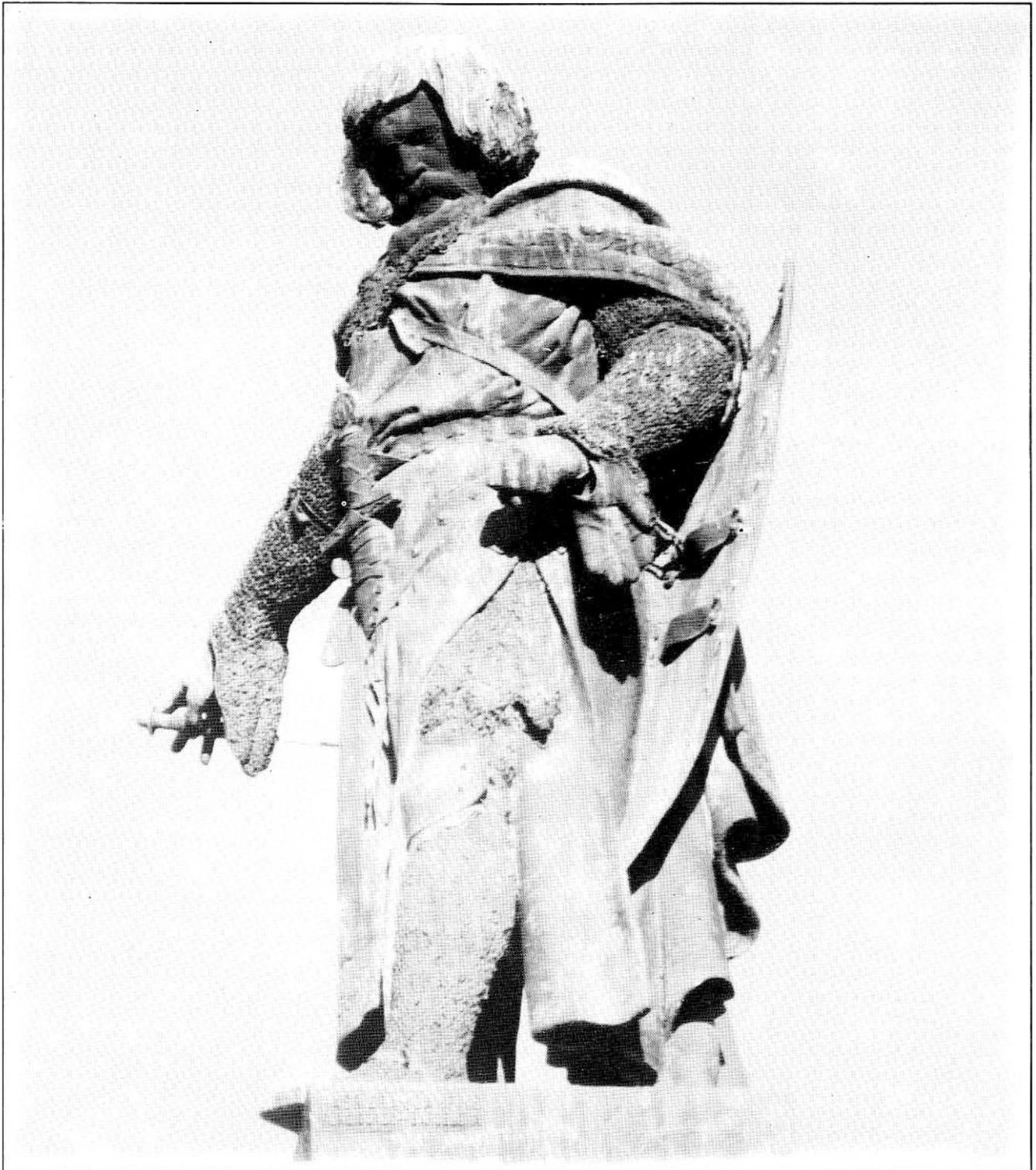
sión del plinto, será de tres metros 50 centímetros, y se fundirá por cuenta del Estado en la Fábrica de cañones de Artillería de Sevilla, facilitando al Ministerio de la Guerra para el expresado objeto el bronce que sea considerado como inútil o procedente de desecho (4).

La misma real disposición, ordena que pasados tres años se hará entrega de la estatua a la Diputación Provincial de León, que tendrá a su cargo el modelado en yeso y la construcción del pedestal, haciendo hincapié que para tal fin se utilizarán materiales productos de la provincia. La real orden finaliza encargando a la Real Academia de la Historia que redacte la inscripción que deberá ser grabada en uno de los frentes del pedestal.

La Diputación Provincial encarga la ejecución de la obra a Aniceto Marinas, a la sazón uno de los escultores más renombrados del país. Entre las obras que este artista ha dejado a la posteridad se encuentra el conjunto escultórico *El 2 de Mayo de 1808*, erigido en Madrid; la estatua al héroe de Cascorro y otro bien conocido por nosotros, el grandioso monumento destinado a honrar el recuerdo de las Cortes de Cádiz, situado en la Plaza de España de la capital de la provincia (5). La calidad del artista en nada hacía pensar las críticas que iba a recibir la estatua de Guzmán el bueno.

El pedestal sobre el que se apoya la estatua fue diseñado por el arquitecto Gabriel Abreu y sobre sus caras están esculpidas las leyendas siguientes: *A Guzmán el bueno la provincia de León MDCCCXCV, en otra de sus caras, Los buenos caballeros ni compran ni venden la victoria, y en otra de los laterales no engendré yo hijo para que fuese contra mi tierra.*

La polémica sobre la obra escultórica había comenzado, surgiendo la oposición de los leoneses de la época (6). La inauguración se fue retrasando hasta que el domingo 15 de julio de



Estatua en la ciudad de León dedicada a Guzmán el Bueno en 1896. (Foto Wenceslao Segura).

1900 se realiza el solemne acto. A la intespectiva hora de las cinco de la mañana se reúnen en el Palacio Provincial su presidente Modesto Hidalgo, el alcalde de León, Perfecto Sánchez Puelles y el vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, Epigmercio Bustaman-

te. Posteriormente se dirigen al lugar en donde se encuentra la estatua y el Presidente de la Diputación, *después de descubrirse, así como los demás señores circundantes, tiró del cordón que sostiene la bandera Nacional que cubre la Estatua y la separó de ella quedando descubierto el mag-*

nífico monumento (7).

No quedó concluido aquí el acto, pues inmediatamente los citados señores se trasladaron a la Casa de Hospicio donde se repartieron a las asociaciones benéficas y a los pobres las limosnas sufragadas por Diputación y Ayuntamiento.

Pero las críticas a la obra de Marinas no finalizaron. Valga como ejemplo la que acertadamente hiciera Antonio Valbuena en 1913: *Una mala obra se ha hecho modernamente en León. [...]: erigir a uno de los leoneses más ilustres, a Guzmán el Bueno, una estatua ignominiosa. [...] Es de esperar que desaparezca de allí cuando en la Diputación esté en mayoría el buen gusto. Porque el gran Guzmán aparece cabizbajo, con la barba metida en el pecho, tirando el cuchillo de mala gana, como por obligación, con los dedos encaravitados y volviendo el rostro. El escultor Aniceto Marinas [...] debió de figurarse que el gobernador de Tarifa se hallaba en la disyuntiva de entregar a los enemigos la plaza o arrojarles desde la muralla su propio alfanje para que le degollaran al hijo; vamos, que si no entregaba la plaza, no tenía otro remedio que arrojar el cuchillo; por eso lo arroja contrariado y triste, como constreñido por la obligación de arrojarle. Este es el error que estropeó la estatua. [...]* Las palabras que al arrojar la daga pronunció Guzmán, *no pudo decirlo ni hacerlo cabizbajo, ni lloroso, ni dolorido, ni crispando la mano, ni volviendo la cara; tuvo que decirlo y hacerlo con la frente alta, con noble ademán, sereno y arrogante. Este es el Guzmán de la Historia* (8).

La acertada crítica de Valbuena no cuajó

y hoy día la estatua de Guzmán el Bueno sigue ocupando un céntrico sitio en León. Y a tal extremo ha llegado la popularidad del monumento, que el héroe de Tarifa es más conocido en León, por su estatua que por su papel en la Historia.

A lo largo de los años los leoneses han mantenido la admiración por su hijo, llegando a tal extremo que en el año 1947, el Ayuntamiento de León, reclamó los restos de Guzmán el Bueno (9), que reposan en la Iglesia de San Isidoro del Campo, en Santiponce, a donde fue trasladado desde donde encontró la muerte en los montes de Gaucín.

La propuesta no cuajó y tal como deseó Alonso Pérez de Guzmán, sus restos mortales siguen depositados en el monasterio sevillano.

REFERENCIAS

- (1) VALDERAS, A., *Guzmán el Bueno*, CajaEspaña, León, 1991.
- (2) SEGURA GONZÁLEZ, W., *El monumento a Guzmán el Bueno*, Tarifa 1994, **ALJARANDA**, núm. 12.
- (3) *El Tarifeño*, Tarifa, 31 de enero de 1892, núm. 8.
- (4) ROBLES, C., *Historia de Guzmán el Bueno*, León, 1927.
- (5) Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Madrid, 1917, Espasa-Calpe.
- (6) W.A.O., *La polémica estatua de Guzmán, León, La tribuna Leonesa*, 11 de mayo de 1988, núm. 2.
- (7) Acta de inauguración de la Estatua de Guzmán el Bueno, Archivo Diputación Provincial de León.
- (8) MIGUEL DE ESCALADA, (seudónimo de VALBUENA, A.), *Caza Mayor y Menor*, León, 1913.
- (9) *España*, Tánger, 19 de febrero de 1947.

NOTA DE LA REDACCIÓN

Debido a la limitación de espacio que contiene nuestra revista, este Consejo de Redacción se ve en la necesidad de solicitar de nuestros colaboradores, que los artículos que nos envíen no sobrepasen la extensión de 6 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara. En el caso que por las características del artículo, su extensión sea mayor, el autor deberá indicar la forma para su publicación parcial. Por otra parte, les solicitamos también, que en la medida de lo posible, nos envíen las reproducciones que deseen que aparezcan, indicando el pie de foto que deban llevar.